



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2002-10

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de junio de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del profesor Jean Marie Ledanois, en representación del profesor Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; del delegado profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Ricardo Molinet; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Alexander Bueno; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Calógero Bruscianelli; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-9
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitud de rectificación de nota
5. Modificación del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado.
6. Normas sobre el otorgamiento conjunto del grado de Doctor
7. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2002-9

Fue aprobada el Acta N° 2002-9, con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Con relación a los estudiantes de intercambio, señaló que este año se ha tenido la más alta demanda, alrededor de 50 estudiantes que desean salir al extranjero, de los cuales 36 han solicitado ayuda económica. Con el objeto de buscar alternativas para la debida atención de este programa, se reunió con la Lic. Carmen Caleya, Directora de Relaciones Internacionales, y con el Prof. Roberto Rodríguez (en representación del Decano de Estudios Profesionales), llegando a formular algunos posibles escenarios: 1) lograr un aumento en el aporte familiar; 2) reducir el tiempo de un año de estudios a seis meses para aceptar a todos los aspirantes; 3) buscar financiamiento externo; 4) participar en convenios sobre intercambio de estudiantes como el propuesto por CINDA; entre otros.
2. Ya fue redactado el cartel que será publicado en la prensa nacional, relativo a los estudiantes que aportaron al Fondo de Desarrollo Estudiantil y desean que la Universidad les reintegre dicho aporte.
3. De acuerdo a la petición que le hiciera este Consejo, en su sesión de fecha 29/05/2002, solicitó a los profesores Marcelo Castro y Roger Corbacho, del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, la posibilidad de que alguno asumiera la responsabilidad de constituirse en el tutor académico del Br. Ramón Sifontes, aceptando esta tarea el Prof. Roger Corbacho.
4. En base a algunos comentarios informales escuchados recientemente, consideró conveniente recordar que no hay “ profesores de postgrado” o “ profesores de pregrado”, sino profesores que son asignados a tareas de pre- o postgrado de acuerdo a sus credenciales y a las necesidades de su departamento.
5. Se refirió a una comunicación que enviara el Decanato de Estudios Generales a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y sus departamentos, aclarando el proceso de reserva y asignación de cupos para los cursos de Estudios Generales.
A efectos de conocer como ha sido el comportamiento de estos cursos en el tiempo, solicitó a la Prof. Gloria Buendía, algunas estadísticas sobre este proceso.
6. Sostuvo una reunión con los Decanos, donde se trató, entre otros aspectos, la evaluación de la función docente del profesor. Espera mantener este tipo de encuentros de forma regular, a efectos de analizar los temas inherentes a dichas unidades.

Considerando que el tema de los estudiantes es fundamental, el Prof. Carlos Pacheco considera conveniente invitar a estas reuniones a la Prof. Vicki Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil.



7. La iniciativa de los Clusters o redes de recursos académicos, promovida por los profesores Carlos Pacheco y Emilio Hernández, ha recibido una buena acogida en la comunidad universitaria.
8. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, se refirió a los problemas que se están presentando con relación al ascenso de los profesores. En este sentido, y con el objeto de conocer las trabas del proceso, solicitó a los Directores de División las fechas desde que el profesor solicita su apertura de lapso hasta que recibe la comunicación del Rector sobre su ascenso. A la fecha sólo se ha recibido la información de las Divisiones de Ciencias Biológicas, y de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que reiteró a los otros directores de División la urgencia en recibir esta información.

Informó además que el Convenio de Intercambio de Estudiantes con CINDA, al cual hizo mención el Vice-Rector Académico, fue analizado en la Comisión de Convenios el pasado lunes 10 de junio. Durante la discusión se planteó la necesidad de conseguir financiamiento para estudiantes extranjeros, con posibilidades de proseguir estudios de postgrado en esta Universidad.



IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“RECOPIACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LOS TÓPICOS: PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA”, presentado por el profesor **Juan Claudio Regidor** adscrito al departamento de **Electrónica y Circuitos**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Germán González (presidente), Gianfranco Passariello (miembro principal interno), y Ramón Cáceres (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Renny Badra (suplente interno) y Vincenzo Mendillo (suplente externo).

“HEIDEGGER Y LA ÉTICA: DEL NIHILISMO A LA RELIGACIÓN”, presentado por el profesor **Nelson Tepedino** adscrito al departamento de **Filosofía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Víctor Krebs (presidente), Rafael Tomás Caldera (miembro principal interno), y Lionel Pedrique (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Carlos Casanova (suplente interno) y Francisco Rivero (suplente externo).

“LA DELIBERACIÓN EN LA ÉTICA DE ARISTÓTELES”, presentado por el profesor **Fabio Morales** adscrito al departamento de **Filosofía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Rafael Tomás Caldera (presidente), Alberto Rosales (miembro principal interno), y Ezra Heymann (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Eduardo Piacenza (suplente interno) y Lionel Pedrique (suplente externo).

➤ **SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA**

Se conoció el Acta presentada por la Comisión designada por este Cuerpo para analizar la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Roberto Pacheco**, carnet **99-3212**, correspondiente a la asignatura MC-2422 “Mecánica Computacional 2”, dictada por el profesor Horacio A. Flórez durante el trimestre abril – julio 2001.

Una vez analizado el caso y en atención a las recomendaciones emitidas en la referida Acta, la cual se anexa, este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a tres (3).

V. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO.

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, quien destacó la importancia del Programa regulado por este Reglamento, y que a diferencia del anterior, éste hace hincapié en el tiempo que le queda al profesor para salir a cursar estudios al exterior, con relación a su jubilación. Señaló que esta propuesta, la cual forma parte de la presente Acta, incluye las observaciones realizadas por el Cuerpo en su sesión de fecha 24/04/2002, donde se presentó la primera versión del documento.

Una vez analizada la propuesta y realizadas las observaciones de forma correspondientes, se acordó remitirla al Consejo Directivo para su sanción definitiva

VI. NORMAS SOBRE EL OTORGAMIENTO CONJUNTO DEL GRADO DE DOCTOR

A fin de dar respuesta a la petición del Consejo Directivo, en su sesión de fecha 22 de mayo de 2002, relativa al reconocimiento conjunto entre dos universidades de títulos de Doctorado, el Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, presentó las Normas sobre el otorgamiento conjunto del grado de Doctor para el debido análisis de este Cuerpo.



Tal como se describe en la exposición de motivos anexa, entre las ventajas que se derivan de estos doctorados conjuntamente otorgados se destacan las siguientes:

1. Facilita al doctorando contar con una experiencia de investigación enriquecida por un componente extranjero de comprobado valor.
2. Es una manifestación de mutuo reconocimiento de la calidad, confiabilidad y prestigio académicos entre las dos universidades.
3. Fortalece las relaciones de investigación de la USB en una dimensión internacional.
4. Promueve la integración de investigación y postgrado en el nivel doctoral.
5. El título doctoral es más valioso en el mercado laboral debido al doble reconocimiento.
6. Significa un reconocimiento para los profesores que participen como cotutores o jurados.

Seguidamente se realizaron las observaciones a la referida Normativa, y se recomendó su remisión al Consejo Directivo para su sanción definitiva, una vez incorporadas las modificaciones sugeridas.

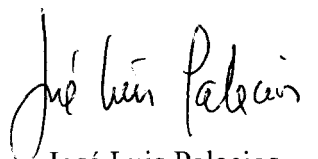
VII. PUNTOS VARIOS

1. La Prof. Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios, recordó al Cuerpo que el próximo 26 de junio se inaugura el Congreso de Criotecnología, en el cual participan aquellas personas que trabajan en el área de los aires acondicionados y la refrigeración. En el marco de este Congreso, el día jueves 27 de junio se realizará en la Universidad Metropolitana una charla sobre los aportes que puede dar la Universidad a la tecnología del frío, para la cual ofreció algunos pases de cortesía.
2. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que en punto de cuenta con el Vice-Rector Académico, planteó el punto de la contratación de los ayudantes de investigación. Debido a las reducciones del presupuesto que se realizaron a inicios del primer semestre del año en curso, se agotó la partida para contratar a ese personal para el mes de septiembre, sin embargo este inconveniente podrá solucionarse con trasposos de partidas dentro de la misma Unidad. Otra posibilidad para solventarlo, es considerar las contrataciones de ayudantías docentes y de investigación de manera integral, lo cual podría liberar algunas plazas, dando prioridad a las recontractaciones pendientes para el último trimestre del año. En este mismo orden de ideas, en la Comisión de Convenios pasada planteó la posibilidad de ofrecer algunos cupos de ayudantías académicas para estudiantes extranjeros, que viniesen a la Universidad a través de programas de intercambio.
3. El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, señaló la necesidad de revisar el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, en particular los artículos 7º, 27º, y 31º.

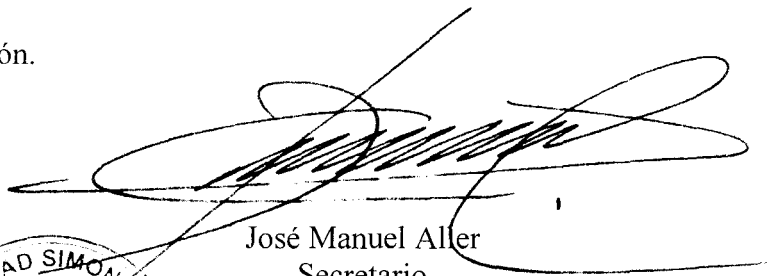


4. La Prof. Nora Soto, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, manifestó su preocupación por los problemas que se han suscitado con los profesores del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, por lo cual considera pertinente solicitar al Decano de Estudios Profesionales la evaluación de la carrera de Arquitectura, aplicando alguna metodología semejante a la del SECAI.
5. El Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales, notificó que el Prof. Jean-Marie Ledanois del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, resultó seleccionado por unanimidad por la Comisión designada por el Consejo de Coordinación del Decanato para recibir el Premio al Desempeño Docente de la Procter & Gamble 2001-2002, por lo cual solicitó el reconocimiento del Cuerpo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt